

**CURSO: DERECHO PROCESAL PENAL II**

CODIGO: 231

Prerrequisito: **Derecho Procesal Penal I**Lic. Leonel López Mayorga  
DIRECTOR DE AREA**CATEDRATICOS:**Lic. Guillermo Rolando Díaz Rivera  
Lic. Manuel de Jesús Elías Higueros  
Lic. Amilcar Velásquez Z.**PROGRAMA DE CURSO****I. OBJETIVOS:****A. Generales:**

Que al finalizar el desarrollo de los contenidos programáticos del curso y de la aplicación de las estrategias realizadas, el docente tenga la habilidad y capacidad de:

1. Interpretar, analizar y aplicar las disposiciones del Código Procesal Penal Guatemalteco, en relación a los contenidos programáticos.
2. Aplicar Legislación y doctrina a casos prácticos.
3. Conocer el trámite del Proceso Penal Guatemalteco, para desarrollarlo mediante la práctica.
4. Participar en casos hipotéticos como operador de Justicia (Fiscal, Juez, Abogado Defensor, Abogado Director del Querellante

Adhesivo o de las partes Civiles)

**B. Específicos:**

1. Que el estudiante pueda identificar las principales instituciones procesales que conforman el curso.
2. Que el estudiante mediante la práctica pueda aplicar los principios procesales de oralidad, publicidad, intermediación, contradicción, continuidad y celeridad procesal.
3. Que el estudiante comprenda la importancia de asociar el conocimiento teórico con la parte práctica, como parte fundamental de su formación profesional.

**II. MECÁNICA DE TRABAJO:**

Con el advenimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en nuestro país, se hace necesario, no solo la adquisición de nuevos conocimientos en dicha rama del Derecho, sino que además, se requiere un cambio de mentalidad, actitud y práctica profesional que permita que los estudiantes logren involucrarse en la práctica y que la misma constituya el inicio del desarrollo de su creatividad, habilidades y destrezas como futuros profesionales y operador de justicia.

Lo anterior se logra mediante la implementación de casos hipotéticos que deben ser desarrollados en grupos por los alumnos, bajo la orientación, dirección y asesoría del docente, tratando de realizar diligencias, actos y actuaciones propias de la etapa preparatoria, intermedia, preparación de debate e impugnaciones, no así el desarrollo del juicio oral y

público (debate) que será rea-lizado en sus clínicas penales, en el Bufete Popular.

El número de estudiantes para integrar los grupos, quedará a criterio del docente tomando en consideración la cantidad de alumnos que tenga. Cada grupo designará a los estudiantes que desarrollen las funciones de sujetos procesales tanto principales como accesorios que intervienen en el proceso penal (Imputado, Defensor, Agente Fiscal, Juez, Tribunal, Querellante Adhesivo y Partes Civiles).

**III. MATERIALES:**

Legislación Atinente  
Materiales Impresos  
Ambiente Especifico  
Gráficas y Mapas  
Monitor de TV y Video

**CONTENIDO PROGRAMÁTICO Y  
DESARROLLO****PRIMERA PARTE**

**PREPARACIÓN DEL CASO HIPOTÉTICO:**  
En la etapa preparatoria los alumnos deberán realizar la investigación del caso asignado desarrollando las siguientes actividades:

- ♦ Faccionar en clase la Denuncia, Querrela, Prevención Policial, como forma de iniciar el Proceso Penal.
- ♦ Desarrollar en Audiencia Oral y Pública la Declaración del Imputado.
- ♦ Faccionar Auto de Procesamiento, Auto de Medida Sustitutiva, Auto de Falta de Mérito, Auto de Prisión Preventiva. (según el caso o delito asignado).
- ♦ Diligencias, actos y actuaciones de Investigación.

- ♦ Entrevista de Víctima, agraviado u ofen-dido.
- ♦ Entrevista a testigos, peritos, técnicos, etc.
- ♦ Recabar medios de investigación, pe-ricial, documental, material, científica y otros útiles y pertinentes para la inves-tigación.
- ♦ Solicitud y expedición de Inspección y Registro (Allanamiento).
- ♦ Solicitud y práctica de Anticipo de Prueba (Testigo o Peritaje).
- ♦ Solicitud de Aprehesión del imputado y su resolución.
- ♦ Solicitud de Revisión de Medida de Coer-ción, realizándose la audiencia oral y pú-blica donde se discuta la procedencia o improcedencia de la misma.
- ♦ Solicitud de Desestimación, Criterio de Oportunidad, Suspensión Condicional de la Persecución Penal, realizándose la audiencia oral y pública para decidir el Criterio de Oportunidad.
- ♦ Planteamiento de Cuestión Prejudicial y Excepciones, como obstáculos a la persecución penal y civil.
- ♦ Planteamiento de Recurso de Apelación, por imposición de medida de coerción.
- ♦ Planteamiento de Actos Conclusivos al finalizar la etapa preparatoria.
- ♦ Solicitud de Apertura a Juicio y Acusa-ción, Sobreseimiento , Clausura Provisional, Procedimiento Abreviado.

## SEGUNDA PARTE

## ETAPA INTERMEDIA:

- ♦ Desarrollo de la Audiencia Oral y Pública, para discutir la procedencia o improcedencia de la Acusación, Sobreseimiento, Clausura Provisional.
- ♦ Faccionamiento del Auto de Apertura a Juicio y Acusación, Sobreseimiento, Clausura Provisional.

## TERCERA PARTE

- ♦ Ofrecimiento de Prueba.
- ♦ Auto que admite y rechaza prueba.
- ♦ Práctica sobre interrogatorio directo y cruzado.
- ♦ Práctica sobre las objeciones y conclusiones o argumentaciones.
- ♦ Análisis de Sentencias
- ♦ Impugnaciones de las Sentencias. Faccionar Recurso de Apelación Especial.

## IV. EVALUACIÓN:

## A. De los estudiantes:

Primer y Segundo examen parcial, práctico, que comprende el planteamiento de casos hipotéticos, para que los alumnos los resuelvan y faccionen los documentos correspondientes el día y hora del examen.

Examen Final, práctico que comprende la resolución de casos el día y hora del examen y la conclusión del caso hipotético asignado a cada grupo.

La ponderación de los Exámenes Parciales y Examen Final se efectuará de acuerdo a la reglamentación de la Facultad de Derecho.

## B. De los Docentes

Opinión de los Estudiantes. (test de Evaluación)

Apreciación de la Dirección de Área  
Medición mediante informes.

## V. BIBLIOGRAFÍA:

## LEYES:

Constitución Política de la República de Guatemala.  
Código Penal.  
Código Procesal Penal.  
Ley del Organismo Judicial  
Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

## A. GENERAL

La recomendada en el Programa de Derecho Procesal Penal.

## B. ESPECÍFICA

BINDER, Alberto. **Justicia Penal y Estado de Derecho**. Editorial AdHoc. Buenos Aires, Argentina, 1993.

BERGMAN, Paul. **La Defensa en Juicio**. Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina, 1989.

CLARIA OLMEDO, Jorge. **Derecho Procesal Penal**. Marcos Lerner Editora. Córdoba, Argentina. 1986.

GOLDBERG, Steven. **Mi Primer Juicio Oral**. Editorial Heliasta, Buenos Aires, Argentina. 1994.

HEGLAND KENNEY, F. **Manual de Prácticas y Técnicas Procesales**. Editorial Heliasta, Buenos Aires, Argentina, 1995.

PROGRAMA ACTUALIZADO Y APROBADO POR  
JUNTA DIRECTIVA.